



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5883)

26 SEP 2019

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Gestión y Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Amazonas, acreditado mediante Resolución No. 5458 del 1 de febrero de 2019”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **LUIS HERNANDO HENAO GALEANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.459.611, el día 28 de agosto de 2019, radicó ante el Directorio Departamental del Amazonas documento contentivo de renuncia a la dignidad de Tesorero del Directorio Liberal Departamental del Amazonas, acreditado mediante la Resolución No. 5458 del 1 de febrero de 2019.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de Gestión y Dirección, presentada por el Sr. **LUIS HERNANDO HENAO GALEANO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Directorio Departamental del Amazonas el 28 de agosto de 2019, por el Sr **LUIS HERNANDO HENAO GALEANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.459.611, a la dignidad de Tesorero del Directorio Liberal Departamental del Amazonas.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 28 de agosto de 2019.

Divúlquese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pirzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA